NO. DE ACUSE: 263209/POEJEC/2026
CURP: MOMA830405HQTRXR02
RFC: MOMA830405SK4

QUERÉTARO, QRO., A 01 DE MAYO DE 2026
AURELIO MORALES MUÑOZ
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN (2026)
FECHA DE ENVÍO ANTICIPADO: 02 DE ABRIL DE 2026
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

CON FECHA 01 DE MAYO DE 2026, SE TIENE POR PRESENTADA SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019. PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. HA SIDO PRESENTADA EN EL DE-CLARAQ DE MANERA ELECTRÓNICA CON FIRMA DIGITAL 91ff0c52aa992b292b13c0c9be99e3215c7d4d86e73952ea9d9a4f791e4dfbe1

A T E N T A M E N T E

LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ
f1906f747d67d8673d3013ccc6f22017b492cdec3d6b938b83cf35f8f585723c

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ

Certificado:

cff24fe3268e0f6a1a076301b68b7ca273ec5ce150dc1a60d48436eb0e0ad778

Fecha de firma:

01/05/2026 01:23:29 Hora Local

Sello Digital de Marcado Cronológico:

f1906f747d67d8673d3013ccc6f22017b492cdec3d6b938b83cf35f8f585723c

Firma Electrónica:

qEg94TDfITP54WotCrDeKsdSTip75NKZojjLdTCAKPSaCRjJ4EuNtW+wIN3VBmmz9plnGwsRDD/SW8K
uESXNv3fLS2m50bvOTcPp40qjF6RvizhYreVbfxOUDQsyz7SfiI4elMo7oz3i54EZ4kekRwfESKFqfTUVdF
wqdGXFQiWJmJmxNmVSqPsymdPmtJAjoRgOJO6fUsIFECoVLW/uVZ9zmvNIvz90pmmCAYgtlXzeSOp
Gd6zuVhQDudbInzyDIce+YbEEIUfDmct4haxZJN+qzgeLMHDG4xywX2y+N3C3dXgFU0l0gGZJB4cY8fh
zGR7H4gUhyjh4SwiOIEYOuA==

f1906f747d67d8673d3013ccc6f22017b492cdec3d6b938b83cf35f8f585723c

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Libro Segundo del Código Fiscal del Estado de Querétaro, muestra la información de manera comprensible y clara. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Conforme a los Acuerdos 1, 2, 3 del Comité de Contraloría, órgano de gobierno de la Contraloría del Poder Ejecutivo de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro y el artículo 12, 13, fracción III, XIV y XXI del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.